

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, N.º 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, N.º 10.



EL JOVEN

Don José Moreno Barbolla

HA FALLECIDO EN EL BALNEARIO DE PANTICOSA á los 23 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Manuel Moreno Fabres; sus hermanos D. Manuel Moreno Barbolla (ausente) y D. Arcadio Moreno Crespo; su hermana política Doña Juliana Monjas; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se dignen encomendarle á Dios y asistir á la misa de Privilegio y Fianza, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el viernes 9 del actual, á las ocho y nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín de esta Ciudad, por lo que, recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

En glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto El Glóbulo Rojo preparación ferruginosa del Farmacológico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconocen por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Es una necesidad. Es la base de la organización militar, no sólo porque enaltece la función del soldado, sino porque establece un principio de igualdad no-

ble, de hermandad sublime entre el rico y el pobre.

El servicio de las armas no debe ser eludido por ningún ciudadano útil.

Safarse del servicio militar por dinero es un deshonor. La ley militar debe nivelar á todos. Sólo así se logrará que que desaparezca esa prevención que entre las clases pudientes existe hacia el ejército, y que hace que muchos consideren á las tropas como cosa bajo, cuando al contrario, deben ocupar el primer puesto, el más alto escalón dentro de los organismos del Estado,

Librenos Dios de caer en exageraciones imposibles. Comprendemos que faltan muchos elementos para que el mecanismo de la milicia, entre nosotros tan abandonado, pase de golpe y porrazo á la perfecta unidad de igualdad social á que aspi-

ramos; pero nada se resiste á la acción gradual del moderno perfeccionamiento. Lo que no puede obtenerse en un año, se consigue en dos ó tres, mediante la sucesiva reforma que insensiblemente va conduciendo las cosas al fin que se desea.

El caso es empezar, dar el primer impulso, suprimir de raíz la redención á metálico, sustituyéndola por otro precepto legal que haga soldados, con mayor ó menor privilegio, pero sin ese odioso contrato de compra veeta, y después de dar paz á la mano, hasta llegar á la completa identificación de servicios de paz y de actividad y compromisos para la guerra.

El servicio militar obligatorio tiene figurando en el programa de varios ministros de la Guerra, en estos últimos tiempos. Aquí que le implante, merecerá bien la patria porque la habrá prestado al mejor de los concursos para su defensa, llevando convencimiento de todos lo que es axioma de la obligación y que se hallan de saber manejar las armas, de comprender la instrucción militar, de poseer ese espíritu marcial que forma el corazón de los verdaderos soldados, y de que para eso no puede haber excepciones, porque son deberes que lo mismo obligan al poderoso que al humilde.

El rey, el jefe de Estado es el primer soldado de la nación ¿por qué no han de tener orgullo en serlo los súbditos ricos?

Si en algún caso se impone con fuerza incontrarrestable la corriente igualitaria, es en éste.

La mayor objeción que se hace con el servicio militar obligatorio está vinculada en la mala condición de los cuarteles. Ecierto. Así lo hemos declarado pocos días atrás en otro sitio. Hay cuarteles en España que dá vergüenza otorgarles ese nombre, porque son verdaderas pocilgas, de las que el estómago se separa con asco, por muchos es-

fuerzos que hagan los jefes por tenerlos limpios y saneados; y mal establecidos, sin preceptos higiénicos, contruidos hace siglos, sin ninguna buena condición de habitabilidad, solo pueden arreglarse de una manera: derribándolos y haciéndolos nuevos.

En esos sitios no debe meterse al soldado rico, ni tampoco al pobre, que al menos en su hogar modesto, no le regatearía la naturaleza el aire respirable, que luego le falta en el cuartel.

Eso no debe ser obstáculo para suprimir la redención á metálico.

Más de un medio existe de aligerar la vida de cuartel y de robustecer la instrucción militar.

Por ese camino parece que van las ideas del actual ministro de la Guerra. Ayudarle en su empresa, es contribuir á hacer ejército, y el ejército es la patria.

Suponemos que no habrán de faltarle recursos para vencer toda clase de resistencias.

R. DE S.

Desde Guadarrama

La hermosa temperatura que se goza en este pueblo de la cordillera del Guadarrama, y las recientemente aprobadas aguas de su fuente La Porqueriza, declaradas de «utilidad pública» el 17 del pasado Julio, después de un cansado expediente de cinco largos años, hacen que concurran á esta hermosa villa un sin número de familias acomodadas de la corte y otras ciudades donde el excesivo calor estival tanto se deja sentir, y muchísimos enfermos que buscan su salud en las aguas de la Porqueriza.

Guadarrama, primer pueblo de Castilla la Nueva viniendo de Castilla la Vieja, situado á pocos kilómetros del apeadero de los Molinos, y á 6 de la Estación de Villalba, rodeado de las altas montañas del Guadarrama, es una villa de no gran vecindario cuya principal fuente de riqueza fué durante muchos años la posadera, por ser grande el número de transeúntes que cruzaban el puerto de paso para Madrid; más tarde, cuando el ferrocarril se estableció y dejáronse sin uso los grandes carromatos, los

habitantes de este pueblo tuvieron que buscar su sostenimiento, ya que sus posadas se veían desiertas, en la ganadería sobre todo de ganado vacuno, pues es grande la extensión que poseen para campos.

Hoy este pueblo se está hermoseando mucho con el sin número de Hoteles que se están edificando y que ya pasan de 20, sin contar la magnífica fonda contruida por el Doctor don Federico Rubio y la que inaugurará en breve D. Mariano Cabrero; además muchas particulares construyen nuevas casas, y otras las están ensanchando y adornando. Apesar de todo esto, es tan grande el número de forasteros que aquí concurren, atraídos por el fresco y saludable ambiente que se respira, que apenas se encuentran habitaciones en las fondas, ni en las casas particulares.

La fuente de la Porqueriza á la que acuden muchísimos enfermos viene desde muy antiguo pero estaba casi olvidada y en una dehesa propiedad del Ayuntamiento donde abunda la caza de perdices que sirven á la vista del cazador por esos matorrales que en ella por decir se encuentran.

Conocióse su virtud curativa en un toro que estaba baldado, el cual siempre lo llevaban á esta dehesa buscaba su alivio en el cieno que sostenía húmedo la fuente, en el que permanecía tumbado todo el día. En una ocasión en que los dueños decidieron matarlo, pues ni comía ni á pesar de grandes esfuerzos lo hacían levantar de la fuente, fueron en su busca encontrándolo, no en la fuente como tenían costumbre de verlo sino pastando con los demás. Todos reconocieron que la curación se debía atribuir al agua de la fuente.

En 1884 el Dr. Vera y López analizó la composición de estas aguas declarando eran sulfurosas salino alcalinas primitivas, no extendiéndose, sin embargo á pesar de esto su conocimiento más que al de algunas personas de la ciencia médica y á los habitantes de este pueblo, que las consideraban aptas para curar casi todas las enfermedades.

Más tarde, hace pocos años, viniendo por aquí de caza el Dr. D. Federico Rubio y sintiendo sed, se acercó á esta fuente en cuyas aguas advirtió un gusto especial; examinándolas, halló eran como ya había dicho el Dr. Vera y López sulfurosas salino alcalinas primitivas, á propósito para la curación de las enfermedades del

Folletón del DIARIO DE AVISOS

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA DE León Gozlan TRADUCIDA POR D. R. REAL DE MENDOZA

—Ó alguna intriga desimulada—añadió de Holstein bien reservada, por su puesto, y lejos de París. —Á esta segunda provocación solo replicó Vangiron: —No digo que no. —Á Pontigny le llegó entonces su turno. Ó bien una pasión tan exigente que habrá retenido á nuestro compañero, del mismo modo que Reinado lo fué por Arminda. —La suposición no me desagrada. —respondió el teniente sofocado por aquel tono burlón é irritante.

—Y vuestra Arminda, ¿es sin duda esa bella marquesa de D... que habla el último número del Mercurio?

—Lo habeis adivinado, señor Pontigny.

—Feliz en el juego, y dichoso para con las damas! Vos, amigo, desairais el proverbio.

—Siempre se tiene tan mala conducta para con vos, capitán; mas, ¿puedo saber cuántos coroneles tengo?

La discusión se agriaba. —Uno solo, caballero,—dijo entonces el coronel poniendo fin á la conversación;—y la prueba es que os condeno á que quedeis arrestado por diez días.

—Diez días! penso tristemente el conde. —Diez días! —Y que va á ser de Luisa sin mí! Luego tomando valor añadió en voz alta.

—Mi coronel, ¿cuando queréis que vaya?

—Mañana que hoy sois mi huésped.

En medio del silencio que siguió á esta reprensión la voz de Zurich se dejó oír:

—El señor coronel está servido.

Clorinda tomó pues, así que oyó este aviso, el brazo de su hermano, resuelta á dar la mesa á bajo el primer pretexto que se le presentase, á fin de poder

leer las cartas que había hallado bajo su servilleta, y cuyo contenido estaba impaciente por conocer, figurándose que iba á encontrar líneas amorosas y decisivas.

IV

—Antes de salir de la habitación, el coronel se había inclinado y decía afectuosamente al oído de Pontigny.

—Después de la comida, mi querido capitán, volveremos á seguir nuestra conversación de ayer, supuesto que el hijo de mi antiguo hermano de armas, Beranghen, que espero hace dos años, no se presenta, ni Leonor será vuestra esposa.

Vaugirón que había ofrecido el brazo á esta, murmuró á su oído rápidamente: —Me ha sido imposible ir esta mañana á casa de vuestra prima Ursula, por que un acontecimiento prodigioso é inaudito me lo ha impedido.

Y completó sus palabras con una mirada sombría y desesperada; al mismo tiempo se preguntaba á sí mismo, ¿qué que habrá ido á parar que causaría al lad. de L...?

—Las explicaciones que os había prometido os las daré mañana. —Y si es posible todavía, os os comará tod. —Leonor respondió:

—Tal vez sea tarde; demasiado tarde quizás—respondió Leonor;—pero silencio.

A este tiempo quedaba Zurich solo en el salón. Mirando desaparecer uno tras otro á los oficiales valbuceaba: —¿Qué dihosos son! Van á comer pan; Sibaritas!

Cuando todos hubieron marchado arrojó la última mirada al comedor, dejando escapar otra de desprecio sobre las viandas de que estaba cubierta la mesa. Ya iba á salir cuando un hombre, una especie de mandadero le llamó.

—Caballero, caballero.

—¿Por quién preguntáis?

—Por el conde de Vaugirón.

—Si yo pudiese informarme de alguna cosa para referir á la señorita Clorinda—dijo parasi Zurich, mirando atentamente á su interlocutor, repararía bien pronto la tontería que poco antes cometí.

Pensando en esto se apresuró á decirle:

—¿Quién os envía?

—Una joven.

—¿De la Corte?

—No, estaba á pie.

—¿A pie?

—Sí señor.

—¡Vamos! estaría de incognito; era alguna princesa por lo menos—añadió bajando la voz.

—Esa joven desea con empeño que el señor conde vuelva esta tarde temprano al paraje de donde acaba de venir hace poco.

—¿Era su casa?

—Sí señor.

—¡A su casa!—repitió Zurich asombrado. —¿Que significa esto?

El mandadero dió algunos pasos para retirarse.

—Se me olvida. Decidle también que tendrá cena.

—El hombre entonces, dejando al mayordomo en una profunda sorpresa, se alejó; mas bien pronto llamó este en su ayuda una reflexión ingeniosa.

—¿Conque tendrá cena? ¡Ay! Si; esto no admite duda quiere decir que el marido predestinado, el señor marqués ó el señor duque tendrá cena, y estará solo. —Que don Juan! En verdad que estos jóvenes oficiales son bien dichosos. ¡Ah! si yo fuera joven y oficial. —En este momento llegó Clorinda re-

(Continuará)

NOTICIAS

do el gusto de saludarlo de paso para los baños de Urberuaga, para donde saldrá hoy en compañía de su hermano político D. Mariano Monedero, coadjuvador de la parroquia de la Trinidad de Segovia.

Deseámosles un feliz viaje.

Ha regresado de los baños de Mondariz, el Sr. D. Lorenzo de Castro, ingeniero de Montes con residencia en El Escorial.

Interesante

En el escaparate del acreditado comercio El Siglo XX, se halla expuesta una inmensa partida de piezas de tela blanca, tfr de 20 metros, clase superior á precios baratísimos; también se encuentran en dicho establecimiento las acreditadas marcas segoviana, soriana, fortuna, grano de oro y amazona, á precios sin competencia.

¡No confundirse! El Siglo XX.

Véase anuncio cuarta plana.

Se ha presentado en nuestra redacción D. Emilio González Ruiz, médico titular de Escalona, para rogarnos hagamos público su profundo agradecimiento á todas las personas que le han visitado durante su enfermedad, por las inmerecidas pruebas de simpatía y cariño que con tal motivo ha recibido de todos, especialmente de sus compañeros los médicos circunvecinos, á quienes nunca agradecerá bastante las molestias que les ha proporcionado y la solicitud y esmerada asistencia de que ha sido objeto.

Acompañado de su familia se encuentra en esta población, donde se propone pasar la temporada de verano, nuestro querido amigo y paisano el distinguido escritor, D. Lorenzo González Agejas, del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Reciba nuestra más cariñosa bienvenida.

Colonia Escolar Segoviana

El director de la Colonia Escolar Segoviana, D. Agustín Ruiz, recibió ayer de nuestro compañero de redacción, vocal de la Junta Organizadora, D. Mariano Sáez, que veranea en uno de los balnearios próximos á Torrelavega, el siguiente telegrama:

«Torrelavega—6—5 tarde.

Ha llegado sin novedad la Colonia Escolar segoviana, continuando su viaje para Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera. Los niños satisfechos y gratamente impresionados.

Sáez.

Teatro Miñón

Función para hoy

La Chavala. La Marijuana. Dolores (estreno)

A las nueve:

Licor Gran Vía.—Lorenzo Ber-

nal.—Valladolid.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Agosto de 1901 á las nueve de la mañana.

Table with weather data: Barómetro reducido á 0°..... 630.90, Temperatura del aire..... 26.0, Id. máxima al sol del día anterior..... 40.0, Id. id. á la sombra..... 30.0, Id. mínima noche última..... 12.0, Id. id. á cielo descubierta..... 10.6, Viento: dirección..... S. O., Fuerza aproximada..... Calma, Lluvia caída en las 24 horas..... Despejado, Estado del cielo..... Despejado

Santa María de Nieva

Toma de posesión

El día primero de Agosto, serían las once de la mañana, cuando después de tomado el oportuno juramento por el Secretario de Gobierno D. Carmelo Velasco Aguirre, se procedió á la posesión por el suplente Juez D. Antonio Llorente, del reelegido cargo de Juez municipal á nuestro querido amigo y abogado D. Cándido Illera Aguado, dando éste á su vez posesión del cargo de Fiscal municipal á D. Faustino Fraile, que también prestó el juramento de costumbre.

Estando representando el acto por el inteligente Juez de primera instancia D. Lucio Eduardo Slocker, y numerosos amigos, como D. Francisco González Heredero, (Abogado y Alcalde de esta villa), D. Rogelio Gómez Piñeda, (Registrador de la Propiedad), D. Mariano Velasco, (Notario), D. Andrés Labrador, (Escribano), D. Arcadio González, (Procurador), y D. Francisco Oviedo (Secretario).

Terminado que fué el acto, los señores asistentes felicitaron cordialmente á sus queridos amigos, señores Illera y Fraile por tan merecida distinción de que han sido objeto, obsequiándoles después con ricos licores, pastas y escogidos habanos.

P. T. L.

5 de Agosto de 1901.

Un incendio en Arévalo

Hoy, á las ocho y media, se inició un voraz incendio en una casa sita en el caño de los Descalzos, quedando en breve tiempo reducida á escombros.

El vecindario todo acudió al lugar del siniestro, haciendo laudables esfuerzos para extinguir el incendio, no consiguiéndolo, sino cuando esto estaba localizado.

La casa destruida pertenecía á un honrado jornalero que no poseía más bienes de fortuna y que queda reducido á la más espantosa indigencia, pues los muebles y efectos quedaron destruidos.

Mas la caridad que nunca falta en esta ciudad, á los pocos momentos se extinguió el incendio, se manifestó de la siguiente manera: Varios vecinos de los que más habían trabajado en la extinción del incendio, iniciaron una suscripción para aliviar la triste y precaria situación de los damnificados, y acto seguido una comisión recorría las calles de Arévalo implorando caridad.

Los vecinos de esta noble ciudad no desoyeron estas súplicas, y á la hora presente, y habiendo recorrido pequeña parte del pueblo, la citada suscripción alcanza la suma de 250 pesetas.

Quedando con esto probado que Arévalo no deja abandonado al desgraciado que con lágrimas en los ojos implora su caridad.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo 2 Agosto 1901.

la Iglesia de Santa María de la Cuesta y las contiguas eras, velado todo por el móvil y dorado polvillo de las doradas mieses; por pavimento, mullida alfombra de menuda yerba; por techumbre, el azulado y purísimo cielo de una tarde de estío, é iluminando aquel cuadro de fantásticas tonalidades, los macilentos rayos del sol poniente.

El menú fué espléndido, servido con el exquisito gusto de que goza fama el establecimiento de Alejo Sánchez, y amenizado constantemente por la conversación ingeniosa y la franca alegría.

Inició los brindis el primer teniente de Infantería D. Amando de Lamo tributando en sentidas frases un merecido elogio al amigo que se ausentaba y haciendo votos por su prosperidad y pronto regreso. Después brindaron sucesivamente todos los demás asistentes al acto, inspirándose en el propio pensamiento de adhesión y de anhelo por la felicidad del festejado. Embargado por una emoción profunda y en medio de una salva de aplausos se levantó á hablar el señor de la Calle. Declinó, por inmerecido, el honor que se le distinguía originado únicamente por el entrañable afecto que le une á esta hidalga tierra; declaró que solo el cumplimiento del deber determinaba su ausencia pero que su espíritu quedaba con nosotros; que ni el tiempo ni la distancia lograría borrar de su corazón la deuda de gratitud que en aquellos momentos contraía y que donde quiera que fuera, dos únicos objetos ocuparían su pensamiento: Cuéllar y la patria.

Finalmente y á instancias de varios amigos leyo el Sr. de Lamo el siguiente soneto que fué, como todos los brindis anteriores, muy aplaudido.

AL AMIGO ISIDORO DE LA CALLE (PATRIA) En el banquete de su despedida Hoy, Isidoro, Cué llar te atestigua Con hondo anhelo admiración entera; Hoy recuerda con ansia placentera tu vida de soldado en la manigua En esta ofrenda demasiado exigua para premiar tu gratitud sincera, mas ella fortalece y regenera con nuevos lazos la amistad antigua

¡Adios insigne amigo! El homenaje que este pueblo te ofrece entusiasmado si, va á galardón á tu linaje; y pues, injusto, nos separa el hado, ¿qué lo vamos á hacer? Patria, buen viaje Y que vuelvas feliz á nuestro lado

A las 24 terminaba tan agradable fiesta, saturada de esa alegre fraternidad y esa pureza de sentimientos, que ennoblecen los más sencillos propósitos y justifican las más francas expansiones.

He aquí ahora la lista de los comensales:

Sánchez (D. Quintín), Manzanares (C. Juan), Vázquez (D. Frutos), García (D. Mariano) Fraile (D. Valentín y D. Nazario), Rodríguez (D. Luis y D. Román), Carbajo (D. José) de la Torre (D. Mariano, D. Felipe y don Juan) Garnacho (D. Pablo) Quemada (D. B. nito), Rojas (D. Rigoberto) y Cillanueva (D. Juan). No habiendo podido asistir otros muchos amigos por desconocimiento del acto realizado.

Assto 3-1901

aparato respiratorio, de la piel, del estómago, y otras. Inmediatamente habló con las autoridades comprometiéndose á hacer activa campaña en favor de tan saludables aguas: como así lo hizo, y hoy gracias á sus trabajos concurren diariamente mañana y tarde á la fuente 350 ó 400 personas ávidas de encontrar la salud, la prenda más codiciada de la vida. Entre la numerosa y selecta concurrencia que acude á la fuente y se halla veraneando en esta población, recordamos entre otras muchísimas personas de grandes prestigios, á los señores de Guillón, Conde de Coello, Marqués de Lozoya, Marqués de las Claras, General Montojo, Doctor la Fuente y Pellicer, el Catedrático Sr. Piernas Hurtado, D. Miguel Didiñón dentista de S. M. los Coroneles, señores Carbó y Sánchez Juárez, la señora viuda del General Llanos, D. José Blass, la familia del General Rapayo, y otras muchas muy distinguidas cuyos nombres no recuerdo.

Hemos oído hablar de que para el próximo año piensa construir el digno Ayuntamiento un balneario, y mejorar y adornar la carretera que conduce al manantial, haciendo en éste grandes mejoras que contribuirán á atraer mayor número de veraneantes y enfermos. Dios quiera que así sea, pues el pueblo de Guadarrama ganaría mucho.

Entra las familias segovianas que residen aquí, recuerdo á D.ª Clementina Lanchares, viuda de Lago, y don Antonio Almansa.

También han permanecido en este balneario una temporada, la familia del Médico Sr. Matabuena y algunas otras.

AGUSTIN BLANQUEZ.

Guadarrama 5 Agosto 1901.

LA PROVINCIA

Cuéllar

El jueves último se renuieron en fraternal banquete de despedida los numerosos amigos con que cuenta en esta población el segundo Teniente de la Escala de Reserva de Infantería D. Isidoro de la Calle, con motivo de su incorporación á las conferencias que para dicha clase han de inaugurarse en Madrid, el primero de Septiembre próximo.

A la hora señalada y con rara puntualidad hallábase ya reunidos los comensales en uno de los jardines del antiguo Convento de Trinitarios. Dos largas mesas formando escuadra y cerrando los lados de un amplio comedor, constituían el comedor improvisado á quien la naturaleza prestaba sus más poderosos atractivos.

A la espalda, é incrustada en el glasis de las desmoronadas fortificaciones, hermosa fuente de pura y cristalina linfa mezclaba su apacible murmullo con el suspiro cadencioso del aura al rozar las copas de los álamos; espesa yedra, pintorescamente entrelazada con frondosos emparrados tapizaba las paredes laterales; á lo lejos, cerrando el horizonte y ocultando los negruzcos picachos del Guadarrama

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5

Los precios puede decirse, que continúan inalterables, y cotizamos, sin derechos. Trigo á 43 y 43.50 ris. las 94 libras. Cebada de 22 á 23 id. fanega. Centeno 33 id., id. Algarrobas á 38 id., id. Aceite superior, 13.50 pesetas arroba. Petróleo 24.50 pesetas caja. Baciaos fardo primera 58 pesetas. Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas. Alubias saco 100 kilos 49 id. Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases. Garbanzos para sembrar á 15 pesetas. Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11.50 kilos. Pimiento de 10 y 11 id., los 11.50 kilos. Jabón aravaica á 11.25 los 11.50 kilos. VINOS.—Arganda á 17 ris. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Salamanta 5

Al mercado han entrado bastantes cereales nuevos especialmente cebada, cuya clase resulta buena. Esto es de labradores en pequeño, que venden para atender las pesadas operaciones de verano y con el fin también de no empeñarse más. En partidas todavía no se opera, pero si creemos que pronto afuya trigo en abundancia. Con firmeza en los precios. Se ha hecho hoy la siguiente cotización: Trigo á 45 reales fanega. Cebada á 28. Centeno á 30. Lentejas á 36. Mueles á 50. Avena á 21. Guisantes á 36. Algarrobas á 28. Garban-os de 80 á 170 reales según clase y tamaño. Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de primera 16 reales.

De todo pan á 15.50.

De 2.ª á 15. De 3.ª á 12. De 4.ª á 10. De 5.ª á 9. Menudillo á 8. Salvadillo á 8. El Corresponsal. Frómista (Palencia) 5 La siega de trigo la llevan estos labradores bastante avanzada, y aunque no concretos van conociéndose los resultados que son medianos. Las aguas de fin Junio perjudicaron bastante. El tiempo favorece mucho las operaciones, pero en cambio aquellas alejan á los labradores del mercado. El de hoy casi nulo rigiendo los siguientes precios: Trigo á 44 reales fanega. Centeno á 30. Cebada á 24. Avena á 17. Yeros á 34. Lentejas á 45.

Alubias de 80 á 90.

Mueles á 50. Garbanzos superiores á 140. Idem regulaces á 100. Idem medianos á 90. Harina de 1.ª á 16 reales arroba. Idem de 2.ª á 15. Patatas á 6 reales arroba. El Corresponsal. Santander 5. HARINAS.—Los mercados completamente desiertos, por estar ocupados los labradores en las faenas de recolección, que se están efectuando en muy buenas condiciones. Pocos negocios en esta plaza, operándose bajo la base de 17 reales arroba para las harinas austro-húngaras y 16.12 por las de piedra de buenas marcas. Embarques de la semana, 1.586 sacos en total. CEBADA. Se detalla por los almacenistas á 22 pesetas por cada saco de 80 kilos, tela inclusive. MAIZ. Es muy seguida la venta afirmándose los precios de 24.12 pesetas

100 kilos por el del país y 24 lo navegado, entendiéndose que el envase está incluido en el precio como en el peso. ALUBIAS. Mercado normal y precios sin variación. Se detallan en almacén como sigue. Alubias superiores de 26 á 28 reales arroba. Idem corrientes de 13 á 22 id. id. El Corresponsal. Avila 5. Parece que los labradores se muestran satisfechos de los resultados que van obteniéndose en la presente recolección. Al mercado afuye poco grano por estar los labradores en el apogeo de la siega de trigo y operaciones de eras. Trigo á 44.12 y 45 rs. fanega. Centeno, á 31.12 y 32. Cebada á 30 y 31. Algarrobas á 30. Harinas 1.ª extra, sistema cilindro á 17 reales arroba. Id. de 1.ª S. de piedra á 16.12. Id. 1.ª p. á 16. El Corresponsal.

Comunicado

La elocuencia de los números

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS. Mi distinguido amigo: privado por virtud del cargo que inmerecidamente desempeño...

Eulogio Martin Higuera

Es un hecho innegable que está muy mal representada la ciudad de Segovia en la persona de su alcalde; no es discutible siquiera, que carezca en absoluto de las condiciones intelectuales del Sr. Carretero...

1.º La Instrucción de Consumos no autoriza convenios como el que hoy tiene el Ayuntamiento con los fabricantes de harinas...

2.º Es un hecho la protección del Ayuntamiento a la industria harinera, pues hallándose facultado por la tarifa para cobrar por cada fanega de trigo introducida...

5.º Por conciertos con gremios, aboncos gratuitos al productor y contrabando (imposible de matar en absoluto) el Ayuntamiento no percibe 50 céntimos por fanega de trigo introducida en Segovia...

6.º En los últimos cuatro años de concierto, contribuyeron los fabricantes, aceptando para el último las 10.500 pesetas ofrecidas...

Desde 1.º de Enero de 1897 a 31 de Mayo de 1901, es decir, en cuatro años y medio desde que se estableció el concierto actual, han ingresado los fabricantes 12.068,66 pesetas.

Correspondían a cuatro años y medio según los conciertos celebrados y tomando para el medio año solo 4.500 pesetas, 42.600.

En 1894, en que los fabricantes no estuvieron concertados, pagaron por derechos de introducción 20.476,14 pesetas.

En 1895 se concertaron en 12.500, y en 1896 en que no se concertaron, pagaron 19.151,64 pesetas.

Si tomáramos como promedio, sin conciertos, la cantidad de 16.000 pesetas, que es a todas luces reducidísima, debieran haber pagado los fabricantes en cuatro años y medio la cantidad de 72.000 pesetas...

E. to. y otros datos, son los que han obligado al alcalde, a procurar la modificación en los servicios, sin que persiga perjuicios para nadie ni le que otro fin que corregir para lo sucesivo las deficiencias del pasado.

Eulogio Martin Higuera

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6

Consejo de ministros

El asunto de verdadero interés en el Consejo de anoche es el de la combinación de gobernadores, acerca de la cual fué inútil todo el empeño de los periodistas por averiguar los nombres...

La combinación comprende unas 12 provincias, y el Sr. Sagasta, único que según parece la conocía, la leyó con solamente los nombres de las provincias, sin decir el de los gobernadores...

Hay en ella varios, a los cuales se admite la dimisión y, por lo tanto, figuran tres ó cuatro candidatos nuevos. Entre los gobernadores que cesan figuran los de Barcelona, Sevilla, Coaña y Tarragona.

La combinación no queda realmente terminada, puesto que quedan cuatro ó cinco provincias para completarla con una segunda parte.

En cuanto a la reorganización de servicios, fué también el Sr. Sagasta quien habló de ella, ampliando las indicaciones que llevaba escrita en un volante.

De la mayor parte de lo que dijo, da idea bastante completa la nota oficial. Varias de las reformas que en ella se indican han de ser hechas por la Presidencia del Consejo...

Estas reformas serán completadas por los reglamentos particulares que cada ministro dicte para su departamento a fin de adaptarlas a los servicios de éste.

Desde luego se hubo en la reorganización de todo aumento de gastos, y por tanto se desista de separar de Obras públicas la agricultura, industria y comercio para hacer en estos ramos un ministerio independiente...

La parte del programa de reformas que corresponde al ministerio de la Gobernación, comprende la reforma de las leyes municipal y provincial en el sentido todo lo descentralizador posible...

Como quiera que esa tendencia encaja en el criterio del Sr. González, el pensamiento será seguramente bien interpretado. Figura también la reforma del

ley electoral, que se llevará a efecto, inspirándose en cuanto ha enseñado la experiencia.

Asimismo el proyecto de ley relativo a las huelgas, que tenderá sobre todo a castigar los abusos del ejercicio de las mismas.

Otros proyectos de reformas sociales también, tales como las referentes a los jurados y sindicatos.

Acercas de éstos no puede decirse nada en concreto, por la razón de que tiene que estudiarlo todavía el ministro del ramo, e ignora éste, por tanto, si lo comprenderá todo en un proyecto ó dará lugar a varios.

Las reformas de Gracia y Justicia en cuanto tienen por objeto poner a sueldo a los registradores de la propiedad y a los auxiliares de la administración de justicia, han de ofrecer seguramente dificultades en su planteamiento por los intereses que tienen.

La última, sobre todo, es muy probable que al plantarse cueste dinero al Estado porque no alcanzan los derechos que se cobran a pagar los sueldos de los auxiliares desde el momento en que no haya interés alguno en multiplicar las diligencias, sino más bien en acortarla.

El ministro de Marina anunció que iría a San Sebastián del 18 al 20, cuando se encuentren allí los buques de la escuadra.

El de Gracia y Justicia ha aplazado su viaje a Avilés quince días.

La Gaceta de hoy publica un real decreto relativo al ingreso en el profesorado de los catedráticos que hubiesen dejado el servicio de la enseñanza.

El objeto de dicha disposición es puntualizar la aplicación del artículo 177 de la vigente ley de instrucción pública, evitando que se le dé una interpretación excesivamente amplia.

Artículo 1.º Los profesores que al amparo del artículo 177 de la ley de instrucción pública, dejaren la enseñanza para ocupar otros destinos, tendrán derecho a reintegrarse en el profesorado recobrando la categoría y antigüedad que antes hubieren obtenido.

Art. 2.º Los profesores que al dejar la enseñanza ocuparen destinos públicos conferidos por el gobierno y cuya remuneración sea igual ó mayor al que disfruten y figure en los presupuestos generales del Estado, deberán solicitar su ingreso en el profesorado en el plazo improrrogable de treinta días...

Art. 3.º Los profesores que dejan la enseñanza para servir otros destinos distintos de aquellos a que textualmente se refiere el artículo anterior no podrán considerarse comprendidos en el artículo 177 de la ley de instrucción pública hasta que transcurran dos años, a contar desde la fecha en que dejaron la enseñanza.

Art. 4.º El profesor que obtuviera el ingreso en el profesorado, y una vez nombrado no se posesionara de su cátedra en el plazo legal, dejará de ser considerado como comprendido en el repetido artículo 177 de la ley.

Ha salido para San Sebastián el subsecretario de Gobernación, señor Sánchez Pastor.

El general Blanco, que pasa el verano en Guadarrama, estuvo ayer en Madrid y visitó al Sr. Sagasta.

Personas llegadas ayer de Avila han referido un suceso desagradable ocurrido anoche en aquella ciudad.

La agresión produjo gran alarma, sustos y carreras. De ella resultaron algunos contusos, entre los que figura el médico de la Academia militar.

El hecho, no tuvo por fortuna gran importancia. En los centros oficiales nada se ha comunicado a la prensa relativo a este suceso.

La emperatriz Federica ha expirado a las seis y quince minutos de esta tarde.

El rey Eduardo y la reina Alejandra partirán para Alemania mañana miércoles, con objeto de asistir a los funerales de la emperatriz Federica.

En cuanto se supo en esta ciudad que había fallecido la augusta princesa, el alcalde corregidor mandó que tocaran a muerto las campanas de la catedral de San Pablo.

Los periódicos aparecen hoy con orla de luto, y publican extensos artículos necrológicos en homenaje a la emperatriz Federica.

En Berlín, según el corresponsal de The New York Herald, se cree que el príncipe Enrique de Prusia desembarcará en el puerto francés al cual se aproxime primero la escuadra que manda el hermano de Kaiser, a fin de llegar cuanto antes al castillo de Kronberg, donde su augusta madre ha exhalado el último suspiro.

La noticia de la muerte de la emperatriz Federica, ocurrida a las seis de la tarde, no fué conocida en Berlín hasta las altas horas de la noche.

Desde las diez de la mañana perdió el conocimiento la augusta enferma y no le volvió a recuperar, apagándose su vida dulcemente, sin experimentar la moribunda sufrimientos ni sacudidas.

En cuanto la reina tuvo conocimiento de la muerte de la emperatriz Federica, envió por telégrafo el pésame al emperador Guillermo y al rey de Inglaterra.

También envió al marqués de Sotomayor como ayudante del cuarto militar, a visitar al encargado de Negocios de Alemania y al primer secretario de la embajada inglesa, por estar ausentes de San Sebastián los respectivos embajadores.

El luto que guarda la corte se suspenderá durante los días en que se encuentre aquí la embajada turca, con el objeto de celebrar el banquete y fiestas oficiales de costumbre en su obsequio.

El duque de Almodóvar niega que exista reclamación alguna del gobierno francés acerca de la sociedad del Valle de Aran.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Ascendiendo al empleo inmediato superior al teniente de navío de primera D. Ramón Estrada.

Disponiendo que D. José Serra vuelva al servicio activo de la enseñanza.

Aprobando el reglamento para el régimen de la escuela de capataces de minas de Huelva.

Concediendo a la sociedad de tiro la adquisición de armas y municiones para los fines que necesite.

Resolviendo una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de Villafranca del Panadés.

Idem id. entre el gobernador de Cádiz y los jueces de San Pedro y Puerto de Santa María.

Id. id. entre el gobernador de Gerona y el juez de Sagunt.

Id. id. entre el gobernador de Vizcaya y el juez de Guernica.

Id. id. entre el gobernador y el delegado de Hacienda de Córdoba.

Declarando cesante a D. Julio Jiménez, jefe de administración de

tercera clase y oficial segundo del ministerio de la Gobernación.

Nombrando para sustituirle a D. Casimiro Villarrubia.

El luto de la corte S. M. ha dispuesto, con motivo del fallecimiento de la emperatriz Federica, que la corte vista diez días de luto: cinco de riguroso y cinco de alivio.

El general Blanco El general Blanco, que venía en el sudexpreso, se ha quedado en Tolosa, donde pasará el verano.

Vendrá aquí algún con objeto de complimentar a la reina.

El marqués de Pie de Concha Ha pasado por ésta, con dirección a Fuenterrabía, el segundo introductor de embajadores, señor marqués de Pie de Concha.

Vendrá mañana a saludar a S. M. y se quedará aquí hasta que llegue la embajada extraordinaria de Tarquía.

A consecuencia del mal estado del mar no han podido salir de Bayona los balandros de este capítal que tomaron parte en las regatas celebradas en aquel puerto.

Estas embarcaciones llegarán mañana y serán objeto de entusiasta recibimiento.

Por telegramas recibidos se sabe que navegan hacia estas aguas los buques «Numancia» y «Vitoria» y que dentro de poco saldrán del Ferrol los «Aestoyers» que han de formar parte de la escuadra próxima a reunirse en estas aguas.

Por cierto que aun no se ha fijado la fecha en que dicha escuadra debe organizarse, ni se conoce el punto donde ha de ser revista.

En el Africa del Sur Al decir del corresponsal de The Daily Mail en Bruselas, el representante del Transvaal en Europa, doctor Leys, prepara una nota-protesta contra el empleo de cafres por el general Kitchener.

La nota será comunicada a los gobiernos de todas las potencias civilizadas, incluyendo el de Inglaterra.

CAVOUR.

Mercados de lanas

El Havre.—Lanas sucias merinas Buenos Aires, clase prima corriente, rindo 36 por 100, Julio, 120; Agosto, 120,50; Septiembre, 121,50 Octubre, 122,50; Noviembre, 123; Diciembre, 123,50; Enero, 124; Febrero, 123,05; Marzo, 129; Abril, 129; Mayo, 129.

Amberes.—Se cotiza: Peinadas Buenos Aires clase primera: Julio, 4,125; Agosto, 4,125; Septiembre, 4,125; Octubre, 4,15; Noviembre, 4,15; Diciembre, 4,175; Enero, 4,20; Febrero, 4,20; Marzo, 4,20; Abril, 4,225; Mayo, 4,225; Junio, 4,25.

Los anteriores precios son en francos por kilo y en origen. Españoles Avila.—Algunos compradores han hecho ya compras de lana; pero no se sabe con exactitud los precios que rigen y dependen de las clases y puntos donde han operado.

En Piedrahíta se cotiza: Lana blanca, 44 reales arroba; negra sucia, a 40.

Burgos.—En Pampliega se cotiza: Lanas, de 44 a 46 reales arroba: blanca fina, 47; basta, 44; negra fina, 43; basta, 42.

En Villarcayo se cotiza la lana negra sucia a 50 reales arroba; pero los contratos no tienen importancia.

En Roa la lana sucia se cotiza a 45 reales arroba y negra sucia a 44.

Boletín religioso

Santos para hoy. San Cayetano, fundador San Alberto de Sicilia y San Fausto, mártires.

Almoheda

En la travesía de San Esteban número 2, salón del Panadés. Horas de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 tarde. Plaza de Guevara, número 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP., Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP., Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcala, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y A LOS DESAHUCIADOS

Han llegado a esta ciudad, en la que permanecerán hasta el día 15 del actual, los representantes del GABINETE ELECTROTÉRAPICO establecido en Madrid, Carretas 19, principal, Sres. Drs. Mr. Alphonse Maurin, D. Constantino Vargas y D. José Aceituno, los que se proponen dar a conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuentan para ello con los siguientes aparatos, que tienen a disposición de los señores Médicos y enfermos.

Faja eléctrica

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electroterápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad a todos los enfermos, beneficios que antes sólo alcanzaban a los que podían acudir a los grandes centros de población. La FAJA lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo, para darle las energías necesarias a la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles a los nervios periféricos. El uso de esta «Faja» proporciona todos los efectos del tratamiento electroterápico, y con ella se alcanza curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos, de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas parálisis, atrofia muscular, etc., las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gástricos-intestinales, enfermedades del hígado y del bazo, afecciones del aparato genito-urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás humores uterinos, ovarisco, amorrón, idiomenoreas y de las enfermedades de los riñones y de la vejiga en los sexos y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetros o miliamperímetros, ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto). De los resultados obtenidos, obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

Auto-moto eléctrico.

Para la curación de las Hernias (Quebraduras)

Hasta hoy, el tratamiento de las hernias no podía ser más

deficiente, pues no tendía a la curación. Reducíase a contener la hernia por medio de un breguero, ó recurrir a la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación. La sutura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria rural, y después de tantos riesgos la eficacia de la operación es discutible, porque la mayor parte de las hernias su uradas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido a poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso a la intervención quirúrgica. «El Auto-moto eléctrico» lleva la corriente eléctrica a los tejidos lacerados y prestándonos nuevas energías orgánicas, da lugar a la formación de nuevo tejido que cierre por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De ese modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El «Auto-moto eléctrico» es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el Gran Certamen Internacional.

Necrópilo eléctrico

El «Necrópilo eléctrico» es un aparato tan sencillo como elegante. En una pequeña caja de nogal con remates niquelados; encierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en varias aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el examen de la laringe, traqueo, útero y demás cavidades; como galvanocauterio en sus múltiples indicaciones; para la cauterización (acción mecánica de la electricidad y la electrolisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas e hipodérmica.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis.

El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el gálvano cauterio para las caries dentarias, y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el «Necrópilo», más general. Se emplea como «depilatorio» porque sólo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Y las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el bello al el bulbo, queman la piel. El «Necrópilo eléctrico», con la corriente que desarrolla, extirpa el bello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del «Necrópilo» se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

Las enfermedades del aparato respiratorio además de su propia gravedad, ofrecen, las desventajas de la dificultad de llevar a esos órganos, la acción medicamentosa. Las sustancias antisépticas habían de administrarse a dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria. Estas son las ventajas inmensas del

Inhalador «Somma»

Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los micro organismos que anidan en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc., etc.

Al «Inhalador Somma» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismos manejar el aparato con perfecta sencillez.

De estos cuatro aparatos se tiene patente de invención.—Se facilitan gratuitamente folletos explicativos con los precios de los aparatos, manera de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación.

Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, gratis.—Se hospedan en la FONDA D. L. COMERCIO.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

anas, sedas, céfiros, percales, satenes

Retortas, sábanas y mantelerías de hilo de Zamora

EL SIGLO XX OTGISE. Merinos para hábitos de Sacerdotes, edredones, chister. Telas y sábanas de algodón de todas las marcas y anchos.

Bodegas en Chinchón

DE Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones. Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega. Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2 75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos, y D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA, No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Anuncio

Un landó que pueden colocarse comodamente cuatro asientos para la ranja y viceversa, todo un día 15 setas, medio día 10 pesetas. Lo mismo para Lotones. Rofrfo, ó sean lanchas de 10 kilómetros.

Señas: D. Emilio García, P.zuela de Santa Eu ania, 15.

Portal.

A propósito para tienda de comestibles ó ultramarinos con varias habitaciones para vivienda, en la calle de San Francisco, núm. 18.

Tiene mostrador, estantería y algunos otros efectos.

Razón: Calle del Angelito, 1, carnicería.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

Profesora

Con objeto de pasar el verano ha llegado de Madrid á esta capital la señora Teresa Perz, que fuera en pintura a gouache (última novedad) imitación al bocado, al óleo, foto miniatura, plantas de salón; flores imitación á porcelana fina; trabajo en

rústico, estampación en negro y toda clase de encajes y bordados. Precios módicos.

Hay muestras de la pintura y bordados, que se exhiben en los aparatos del comercio de D. Juan Sánchez Várez.

Plaza del Corpus, núm. 5, Sastrería del Sr. Fernández.